

El cannabis medicinal y la violencia estructural

Por Jose I. Bozano Herrero

Recientemente tuve la oportunidad de realizar una estancia de investigación en México, en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), desde el 1 de septiembre hasta el 15 de octubre de 2014. La experiencia de estar en uno de los centros mundiales de la Antropología fue sin duda muy grata y enriquecedora tanto a nivel académico como a nivel personal. Y es que no sólo tuve la posibilidad de generar contactos y redes en lo relacionado a mi campo de investigación, sino que también pude asistir a diferentes actos (algunos no directamente relacionados con la temática sobre la que investigo) que me sirvieron para reflexionar sobre algunas cuestiones relativas a la desprotección de determinadas poblaciones frente al uso de prácticas médicas no legitimadas (por muy efectivas que puedan resultar), y por extensión a la aplicación de la violencia política y estructural sobre el control de los individuos y sus cuerpos y, en definitiva, sobre el control de las poblaciones.

El evento al que hacemos referencia, que resulta el punto de partida de esta reflexión, es el *Foro sobre Cannabis Medicinal en México*, que tuvo lugar en dos jornadas y espacios diferentes. El día 22 de septiembre se realizó en el Auditorio Ricardo Flores Magón de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el día 23 en el Auditorio Octavio Paz en las instalaciones del Senado de la República. El evento fue organizado por la Coalición Canadiense de Política de Drogas (CDPC por sus siglas en inglés) en colaboración con el Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas (CuPIHD), la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), Espolea, México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), ReverdeSer Colectivo, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Senado de la República.

En la primera sesión intervinieron los científicos canadienses Dra. Lynda Balneaves y Dr.

Para citar este artículo: Bozano, J. (2014). El cannabis medicinal y la violencia estructural. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales (III)*, pp. 52-54. Recuperado de <http://iberoamericasocial.com/el-cannabis-medicinal-y-la-violencia-estructural>

Mark Ware, así como el estadounidense Dr. Alan Shackleford. Todos ellos reputados investigadores del ramo médico que trabajan en centros médicos de referencia mundial en sus respectivos lugares de origen, con el cannabis como herramienta terapéutica debido al reconocimiento legislativo de tales tratamientos en esos sitios (Canadá y el estado de Colorado). Estos investigadores dejaron claro a lo largo de sus intervenciones que el cannabis como medicamento tiene unas potencialidades enormes en distintos procesos de enfermedad, no únicamente como paliativos, llegando a presentar numerosas posibilidades de aplicación (enfermedades crónicas inflamatorias, VIH, epilepsia, glaucoma, artritis, reumatismo, etc.) que han sido reconocidas por distintos pueblos en diferentes épocas, fechándose sus primeros usos terapéuticos en la China de hace 5000 años.

El cannabis (*indica*, *sativa* o *rudelaris*) en su composición posee alrededor de 70 cannabinoides diferentes (sustancias químicas propias de esta variedad de plantas, en las que algunas como el THC son psicoactivas, mientras que la mayoría no posee esa cualidad), algunos de los cuales tienen aplicaciones específicas para enfermedades concretas. No obstante, es esa gran variedad de cannabinoides la que hace de esta planta una suerte de remedio sistémico que puede ayudar al tratamiento de diferentes desórdenes simultáneamente, en oposición a los medicamentos actuales fabricados en laboratorios farmacéuticos que se generan para tratar las especificidades propias y concretas de determinados procesos de enfermedad. Por otro lado, los investigadores plantearon lo que para ellos suponía una de las principales ventajas del cannabis, los escasos problemas secundarios aparejados a su uso. Así, explicaban que mientras que el Naproxeno (un antiinflamatorio no esteroideo ampliamente usado en el tratamiento de los síntomas de enfermedades crónicas inflamatorias) generan cientos de miles de hospitalizaciones anuales en EEUU por problemas gástricos, o que se producen varias decenas de miles de muertes anuales por acción directa de los medicamentos prescritos por facultativos, la planta del cannabis no ha provocado ninguna muerte en los 5000 años de uso demostrado como medicina.

Llegados a este punto solo queda cuestionarnos sobre la razón o las razones que justifican que el cannabis como medicamento (no hablamos de la mal llamada e inexacta dimensión lúdica) se encuentre vetado en la gran mayoría de países del mundo si han quedado suficientemente demostradas sus posibles aplicaciones. Pese a que el asunto es complejo y hemos de atender a distintas variables para explicarlo sin reduccionismos, si podemos señalar sin miedo a equivocarnos dos aspectos que resultan clave para entender la situación. Por un lado la cuestión económica y los intereses de las grandes farmacéuticas que obtienen pingües beneficios por la manera en la que está configurado el tratamiento de la enfermedad, y que ejercen presiones continuas para asegurar la reproducción del modelo económico que las sostiene y la reproducción del sistema ideológico que las valoriza. Por otro lado, y es el aspecto sobre el que nos centraremos a continuación, la cuestión política e ideológica, profundamente imbricada con el aspecto económico al que hacíamos referencia.

Esta dimensión es la que sostiene la consideración del cannabis desde lo negativo, aun cuando las evidencias científicas demuestran lo positivo de su uso para un variado rango de dolencias de naturaleza diferente. La extendida creencia de lo negativo es soportada y promovida a través de numerosos falsos mitos sobre el cannabis que se proyectan tanto sobre la dimensión médica como sobre cualquier otro tipo de uso que se haga (dentro de los que también encontramos determinados usos abusivos o descontrolados, aunque habría que ponderar el impacto que sobre estos han tenido la NO educación en esta materia, la exacerbación de las dinámicas del consumo compulsivo, e incluso el planteamiento y la imposición de las políticas en materia de drogas). De hecho, incluso en países donde el cannabis es legal como medicina como en Canadá o en EEUU (algunos de sus estados), la estigmatización que conlleva el empleo del cannabis aun como medicamento persiste, tal y como dejaron patente los propios investigadores, recayendo sobre los pacientes el peso de los prejuicios que se han construido en torno a la definición del uso del cannabis como problema político. Y es precisamente en este sentido en el que hablamos de violencia política o de violencia estructural, que niega e imposibilita la satisfacción de las necesidades de la población pese a no poseer argumentos lógicos para ello, y que en el camino vulnera el derecho a la salud, despoja a los individuos del control sobre su propio cuerpo y los obliga a asumir situaciones de riesgo para su integridad física basándose únicamente en una tradición ideológica que se construye sobre la creencia arbitraria de la contaminación simbólica de determinados elementos, en este caso de medicinas no legitimadas por los estados.

A esta breve reflexión me gustaría traer, para concluir, una de las ideas que me pareció más interesantes y que responde a la siguiente pregunta: ¿cómo se pudo conseguir la regulación del cannabis medicinal en determinados países pese a esta imagen polucionante? El Dr. Mark Ware hizo referencia al caso canadiense, para él la clave está en la organización de los pacientes y la exigencia al gobierno de la materialización de sus derechos, en este caso aquellos relacionados con la salud. Deben ser pues la toma de conciencia por parte de los pacientes, la reapropiación de parte del poder decisorio sobre sus cuerpos y la organización de los mismos con objeto de enfrentarse a la violencia que lleva consigo la imposición por parte del poder político, los elementos que permitan empoderarse a los pacientes para enfrentar una situación que tiene impacto directo en la calidad de vida de las poblaciones y que en ningún caso debería formar parte de una estrategia política o una estrategia de poder.



Jose I. Bozano Herrero (España)

Máster en Antropología, Universidad de Sevilla.

Doctorando en Antropología, Universidad de Sevilla, Sevilla, España